



Ciudad de México, a 15 de enero del 2021
CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-002/2021

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE ÁREA, JUD Y ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES**

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 22, fracciones XVI y XVII del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad De México, hago de su conocimiento que el lunes 18 de enero del año en curso, se realizará el servicio de sanitización en las oficinas centrales de este Instituto, a partir de las 16:00 horas.

Por lo anterior, solicito de su apoyo para designar un representante del área, así como de tener todas las oficinas abiertas y no dejar alimentos, ni utensilios para ellos y resguardar sus objetos de valor. No omito mencionar que tal servicio se realizará en compañía de personal adscrito a la Jefatura de Mantenimiento y Servicios, así como de vigilancia que resguarda el inmueble.

Por las características del servicio, solo se podrá regresar al inmueble después de las 18:00 horas.

Por una Ciudad Innovadora y de Derechos, reciba mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS